



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 23 de Mayo de 1981

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "PROVIDENCIA II", Municipio de Jacotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 4 de agosto de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; Asamblea que tuvo verificativo el 11 de agosto de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; y se confirmen los derechos agrarios de 23 ejidatarios del censo básico, beneficiados en la Resolución Presidencial de división de ejido de fecha 7 de abril de 1972, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1972, quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 18 de octubre de 1979, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 6 de noviembre de 1979, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios

a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 28 de mayo de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios.

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 23 de mayo de 1981 | No. 62

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado PROVIDENCIA II, del Municipio de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2404, 2435, 2436, 2387, 2413, 2418, 2434, 2409, 2410, 2411, 2415, 2414, 2416, 2417, 2388, 2432, 2433, 2422, 2407, 2408, 2403, 2412, 2396, 2399, 2431, 2400, 2401, 2402, 2440, 2442, 2444, 2445, 2455, 2481, 2483, 2485, 2306, 2312, 2330, 2322, 2391, 2332, 2302, 2303, 2304, 2305, 2307, 2311, 2336, 2359, 2360, 2361, 2365, 2370, 2476, 2342, 2343, 2344, 2345, 2357, 2358, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2352, 2357, 2374, 2375, 2356, 2371, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341 y 2494.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2423, 2426, 2427, 2424, 2386, 2384, 2425 y 2363.

(Viene de la primera página).

CONSIDERANDO SEGUNDO. - Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 11 de agosto de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracciones I y III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y, con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA PROVIDENCIA II", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.

1.— Artemio Valdez, 2.— Artemio Miranda, 3.— Adrián Moreno, 4.— Anastasio Reyes, 5.— Abraham García, 6.— J. Ascensión García, 7.— Anastacia Velazco, 8.— Basilio Chimal S., 9.— Benito Valdez, 10.— Eleuterio Valdez, 11.— Eligio Valdez, 12.— Felipe Cuevas, 13.— Juventino Velazco, 14.— José Reyes, 15.— Luis Hernández, 16.— Luis Valdez, 17.— Margarito Enriquez, 18.— Nicolás Monroy, 19.— Rosalío Reyes, 20.— Ricardo Enriquez, 21.— Serafín Monroy, 22.— Salomón Castillo, 23.— Tranquilino Enriquez, 24.— Bartolo Miranda, 25.— Tirso Rueda, 26.— Ventura Miranda, 27.— Zacarías Velazco, 28.— Luz García, 29.— Fidencio Velazco, 30.— Fidel Enriquez, 31.— Eliseo Monroy y 32.— Rodolfo Rueda.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "PROVIDENCIA II", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, a los CC.

1.— Odilón Córdoba Monroy, 2.— Eleodoro Moreno Miranda, 3.— Roberto Reyes Cardela, 4.— José Nava Sánchez, 5.— Angel García Nava, 6.— Amadeo Es-

trada Valdez, 7.— Basilio Chimal Sánchez, 8.— Mario Sandoval Monroy, 9.— Arturo Valdez Nava, 10.— Tito Velazco Miranda, 11.— Anselmo Monroy Venegas, 12.— J. Praxedis Reyes Cárdelas, 13.— Pedro Moreno Velasco, 14.— Raúl Valdez González; 15.— Miguel Monroy Martínez, 16.— Isidro Miranda Velasco, 17.— Epifania Miranda Serrano, 18.— Lorenza Cárdelas Monroy, 19.— Enequina Miranda Nava, 20.— Filiberto Velazco García, 21.— J. Refugio González Monroy, 22.— Pablo Rueda Monroy, 23.— José Cid Montoya, 24.— Hermilo Rueda Velazco, 25.— Vicente Miranda Velazco, 26.— Angel Velazco Monroy, 27.— Virgilio Rueda M., 28.— Anastasio Rueda Monroy, 29.— Claudio Velazco M., 30.— Juan Gómez Hernández, 31.— Antonio Gómez Hernández y 32.— José Enriquez Córdoba. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Se confirman los derechos agrarios de 23 ejidatarios del censo básico, beneficiados en la Resolución Presidencial de división de ejido, de fecha 7 de abril de 1972, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 1972 quienes se encuentran en la actualidad cultivando sus unidades de dotación, a los CC.

1.— Andrés Valdez Moreno, 2.— Bernardo Reyes Montoya, 3.— Carlos Gómez Hernández, 4.— Catalina Moreno Sánchez, 5.— Carlos Miranda Miranda, 6.— Canuto Valdez Monroy, 7.— Darío Nava Sánchez, 8.— Eutimio Velazco Cuevas, 9.— Eustacio Estrada Valdez, 10.— Fernando Velazco Nieto, 11.— J. Guadalupe Estrada Valdez, 12.— Juan Sandoval Sánchez, 13.— Juan García Sánchez, 14.— J. Jesús Rueda Velazco, 15.— José Barranco Montoya, 16.— Juan Fonseca Montoya, 17.— Marcelo Martínez Sánchez, 18.— Modesto Velazco Cuevas, 19.— Octaviano Valdez Cuevas, 20.— Pascual Estrada Mejía, 21.— Pedro Enriquez Córdoba, 22.— Román González Monroy y 23.— Sebastián Crimal Sánchez, en el ejido del poblado denominado "PROVIDENCIA II", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México. Consecuentemente expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.— Publíquese esta Resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y confirmación de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "PROVIDENCIA II", Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútense.

D A D A en el palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los Catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta,

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

C U M P L A S E :

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTIAN HALBINGER MOSIG, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LA GARITA", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 132.00 metros, con Teodora Franco; AL SUR: 132.00 metros con Teodora Franco; AL ORIENTE: 35.00 metros, con camino y a PONIENTE: 27.00 metros con Río Papalotla, con una superficie aproximada de 4,092.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Adm. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2404.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EZEQUIEL MORA ALCANTARA promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 724/981 respecto de una fracción de terreno ubicada en Hidalgo S/N en Santa Ana Tlapaltilán, Méx.—NORTE 12.00 metros con la calle de Hidalgo; SUR 12.00 metros con Raquel Sánchez; ORIENTE 8.00 metros con Manuel Padilla Santoyo y AL PONIENTE 8.00 metros con Concepción Sánchez Lazo y superficie de 96.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2435.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

TEODORA VARGAS DE ZETINA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 726/981 de una fracción de terreno donde está construída una casa ubicada en la calle 2 de abril No. 28-C en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 8.24 metros con Carlos Sánchez; SUR 8.24 metros con Carlota Sánchez y pasillo de servidumbre que da a la calle; ORIENTE 7.05 metros con Juan Fuentes Arteaga; y AL PONIENTE 6.15 metros con Celia y Esthela Vargas con superficie de 50.67 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2436.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMILIA ROJAS GUEVARA, promueve en el expediente No. 327/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre una fracción del predio denominado "CAPULTITLA", ubicado en la población de San Pablo Atlazapán, México, que mide y linda: Norte 17.50 metros con Aurelio González Soriano; sur 17.50 metros con Aurelio González Soriano y Yolanda Aldama de Rojas; oriente 10.00 metros con calle Zaragoza; poniente 10.00 metros con Jacoba García viuda de Alvarez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", Chalco, México a 24 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Ramo Civil Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2387.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 386/981. LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "TEPETONGO", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México, superficie: 7,110.00 M2. Medidas y Colindancias: NORTE: 90.00 metros, Leobardo Sánchez Gutiérrez; SUR: 90.00 metros Leobardo Sánchez Gutiérrez; ORIENTE: 78.00 metros, camino, y PONIENTE: 84.00 metros, con cerro.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

2413.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

TOMAS MIRANDA CONTRERAS, promueve este Juzgado Información de dominio, respecto inmueble ubicado en San Antonio Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 122.04 Mts. Con Florencio Contreras; SUR, 80.80 Mts. Con Florentino López; ORIENTE, 157.30, 76.70 y 33.64 Mts. con Daniel Miranda y Virginia Suárez, PONIENTE 69.76, 36.80 y 76.50 Mts. con Alejandro Luis y Toribio Pascual.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 15 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. J.Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2418.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

JUAN PICHARDO JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 722/981 de una fracción de terreno ubicado en la calle de Pino Suárez S/N en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., NORTE 10.00 metros con Martha Peralta; SUR 10.00 metros con la calle de Pino Suárez; ORIENTE 40.65 metros con Ofelia Rodríguez y AL PONIENTE 40.65 metros con Privada con superficie aproximada de 406.50 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 408/981. EZEQUIEL GRACIANO MONTALVO, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno urbano con construcciones, "AMACAPOLTITLA", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio Amecameca, México, superficie 13,133.00 M2, medidas y colindancias: NORTE: 40.20 metros; CERRO: 45.40 metros, con Río; ORIENTE: 300.70 metros, Luis Graciano; y PONIENTE: 313.00 metros, Mariana Rodríguez.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

2409.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 320/981. CASIMIRO ENRIQUEZ LOPEZ, promueve información Ad-Perpetuam, terreno con casa denominado "TETELPANCONETL", ubicado San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, México, Superficie: 851.28 M2., medidas y colindancias: NORTE: 40.50 metros, Gabriel Rivera; SUR: 40.00 metros, Víctor y Cruz López Santillán; ORIENTE: 21.15 metros, Plantel Educativo, y PONIENTE: 21.15 metros, Calle Chapultepec.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

2410.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 390/981. RAUL MORENO IZQUIERDO, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "SANTEYALAPA", de común repartimiento, ubicado Tlalmanalco, México, superficie: 4,553.00 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 92.00 metros, barranca; SUR: 65.00 metros, Cristina López Torres y Felipa Rueda; ORIENTE: 47.00 metros, camino a Tezopilco, y PONIENTE: 69.00 metros, Simón Rueda y Esther Serrato.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a 30 de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

2411.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 389/981. LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "MINAS", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio Amecameca, México, superficie 10,000.00 M2, medidas y colindancias: NORTE: línea sinuosa conduce al monte 335.30 metros; SUR: 325.00 metros, río; SURESTE: 50.00 metros, río; ORIENTE: 10.00 metros, Plácido Vargas; y PONIENTE: en cero metros.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", edita Toluca, y en otro de mayor circulación, edita Toluca, México.—Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—Primer Srío. del Ramo Civil.

2415.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 383/981. LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "TECAPALAXTITLA", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio Amecameca, México, Superficie: 8,960.00 M2, Medidas y colindancias: NORTE 280.00 metros, Luz Ramírez; SUR 280.00 metros, Guadalupe Graciano; ORIENTE: 32.00 metros, barranca; y PONIENTE: 32.00 metros, cerro.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—Primer Secretario del Ramo Civil.

2414.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 387/981. LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam terreno rústico "TEXALPATLAXTITLA" ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio Amecameca, México, Superficie: 9,239.00 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 43.00 metros, cerro; SUR: 43.00 metros, barranca; ORIENTE: 143.00 metros, Leobardo Sánchez Gutiérrez, y PONIENTE: 143.00 metros, Higinio Hernández.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—Primer Secretario del Ramo Civil.

2416.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 385/981. LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "TEXCAPALAXTITLA", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México, Superficie: 5,353.00 M2., medidas y colindancias: NORTE: 135.00 metros, Higinio Hernández; SUR: 130.00 metros, Reyes Graciano; ORIENTE: 42.80 metros, camino, y PONIENTE: 38.00 metros, con cerro.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan en Toluca, México.—Chalco, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.—Primer Secretario del Ramo Civil.

2417.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el Expediente 172/980, se ventila el Juicio Sucesorio Intest a bienes de AGUSTIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ por lo que el Ciudadano Juez ordenó la expedición del presente edicto el que deberá publicarse de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, arunciando la muerte sin testar de AGUSTIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ, haciendo saber que Ernesto Domínguez Rodríguez, en su carácter de hermano del de-cujus, reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de cuarenta días, contado a partir de la fecha en que se haga la última publicación del presente, expido el presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2388.—21 y 23 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN FUENTES ARTEAGA promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 728/1981, de una fracción de terreno donde está construida una casa ubicada en la calle 2 de Abril No. 28—B en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE 8.40 Mts. con Carlos Sánchez; SUR 8.40 Mts. con Celestino Vargas y pasillo que dá a la calle; ORIENTE 7.05 Mts. con Juan Vargas y AL PONIENTE 7.05 Mts. con Teodora Vargas de Zetina y superficie de 59.20 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2432.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GILBERTO MERCADO MUNGUIA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 730/81 de una fracción de terreno ubicada en la calle de Profra. Elena Hernández No. 106 en Santa María de las Rosas en esta Ciudad. NORTE 25.00 Mts. con Jorge Mendoza Lira; SUR 25.00 Mts. con Benjamín Romero García; ORIENTE 10.00 Mts. con calle Profra. Elena Hernández y AL PONIENTE 10.00 Mts. con Eduardo González Camacho, con superficie de 250.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2433.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 419/81. VICTOR SANCHEZ INIESTA. Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente a Almoloya de Juárez, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 4 líneas, 45.80 metros con Juana Fabila de Martínez, 13.80 metros y 4.90 metros colinda con camino; y 19.80 con Félix Molina SUR, 40.00 metros con Felipe Fabila; ORIENTE, 3 líneas, 28.80 metros, 7.00 y 5.00 metro con Dolores Vilchis Jiménez; PONIENTE, 3 líneas. 40.90 metros con Víctor Sánchez Cipriano Fabila y Pablo Fabila, 10.00 metros y 16.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México a 12 de mayo de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

2422.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 267/81 FLAVIO ALVARADO ZAVALA.—Promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Jalatlaco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un sitio para construir que mide y linda NORTE 75.90 metros con Juan Quiroz Galindo SUR 76.20 metros con Alvarado Zavala ORIENTE 13.45 metros con González Blas PONIENTE 13.72 con calle dieciseis de Septiembre con una superficie total de 1 034.30 metros cuadrados.

La C. Juez le dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de mayo de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2407.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 268/81 el DOCTOR RICARDO NERI FRIAS promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de un sitio para construir, que mide y linda: NORTE 35.20 metros con Isabel Juárez, SUR 35.20 metros con la calle de Aldama ORIENTE 36.97 metros con Avenida Porfirio Díaz y al PONIENTE 36.70 metros con Andrea Ferreyra Vda. de Arzate con superficie total de 1 274.50 metros cuadrados.

La C. Juez le dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a once de Mayo de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2408.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN ALICIA CAMARENA MICHEL DE R., promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LA ERA", ubicado en el Barrio de Maquixco, Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial de Texcoco, México; que mide y linda; AL NORTE: 36.40 metros, con Antonio Rivero; AL SUR: 35.80 metros, con Antonio Rivero; AL ORIENTE: 79.60 metros, con Antonio Rivero y al PONIENTE 79.60 metros con calle, con una superficie aproximada de 2,873.56 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2403.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 388/981, **LEOBARDO SANCHEZ GUTIERREZ**, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "SONILIA-PA", ubicado Santa Isabel Chalma, Municipio de Amecameca, México, superficie: 8,126.00 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 55.00 metros, cerro; SUR: 56.70 metros Vicente Jacinto; ORIENTE: 131.00 metros, camino, y PONIENTE: 160.00 metros, Plácido Vargas.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, periódico "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado", y otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.—Segundo Secretario del Ramo Civil.

2412.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 370/81
SEGUNDA SECRETARIA

JESUS PRIMERO MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam respecto del predio denominado "TEXCOCOTITLA", ubicado en San Simón, actualmente calle Aldama número cinco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 23.25 metros con Carlota Primero; AL SUR 11.50 metros con Martín Hernández; AL SUROESTE 17.60 metros con Jesús González; AL ORIENTE 10.50 metros con Jesús González; AL PONIENTE 25.00 metros con calle Julián Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintidos de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. **José E. G. García García**.—Rúbrica.

2396.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 196/81 **TRINIDAD MAGDALENA GARCIA DE ESTRADA**.—Promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte No. 518—A de esta ciudad, con superficie de 121.54 mts.2, y medidas y colindancias: AL NORTE 20.66 metros con predio de la señora **MA. DEL CARMEN PEÑALOZA**— AL SUR 20.60 metros con **ANTONIO Y LILIA SANABRIA**. AL ORIENTE 6.20 metros con **Rutilo García**, AL PONIENTE 5.60 metros lindando con calle de Juárez Norte. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero de esta ciudad. Toluca, México, a 5 de marzo de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **P.D. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2399.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 426/81, Información Ad-Perpetuam, promovido por **Martha Sosa Martínez**, para acreditar la posesión de 3 predios el primero de ellas denominado "XAXALCO PRIMERO", que mide y linda: NORTE. 139.00 mts. con **Lorenzo Palma y Luis Sosa**; SUR 119.00 mts. con **Ausencio Sosa**, PONIENTE 211.00 mts. con **Rosario Villanueva** y ORIENTE. 160 mts. con **Ausencio Sosa**, el segundo "XAXALCO SEGUNDO", NORTE. 92.00 mts. con **Manuela Roldán**, SUR. 130.00 mts. con **Juan Sosa Yáñez**, ORIENTE.

90.00 mts. con **Manuela Roldán** y PONIENTE. 80.00 mts. con **Barranca**, el tercero "TEOPANQUIAHUAC" NORTE. 57.00 mts. con calle; SUR. 40.00 mts. con calle. ORIENTE, 91.00 mts. con **Crecencio Pérez**, PONIENTE. 93.00 mts. con calle, ubicados en términos de Ecatingo, México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno del Estado" y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dados a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 12 de mayo de 1981.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

2431.—16, 21 y 23 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

IGNACIO DE LEON GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 632/981 respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltilán, Méx., con una superficie de 3,485.00 M2. AL NORTE 36.00 metros con propiedad de **Consuelo Millán de Flores**; y **Teresa de León de Fonseca**; AL SUR 36.00 metros con calle de **José Vicente Villada**; AL ORIENTE 66.00 metros con **Luis Peña** y AL PONIENTE 66.00 metros con **Antonia de León Vda. de Neri**, para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2400.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1871/80 **JESUS JAIMES MORALES**, promueve diligencias de Ad-perpetuam, de un terreno y construcción existentes en el mismo ubicado en San Lorenzo Tepaltilán, AL ORIENTE 116.00 metros terreno de **Crescencia Cuellar Vda. de López**, por el PONIENTE igual medida con terreno de **Aurora Rodríguez Vda. de González** y **Carlos Collín Vargas**; El NORTE 10.30 metros calle **Morelia No. 107**; AL SUR igual medida que la anterior, calle de 5 de mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se cream con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a siete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2401.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 459/79

PRIMERA SECRETARIA

JUAN TERESO BUENDIA AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPETLIXPA", ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolmán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en 25.00 metros con **Roberto Reyes**; AL SUR en 25.00 metros con calle 16 de septiembre; AL ORIENTE en 32.00 con **Jorge Pineda**; y al PONIENTE en 32 metros con calle 5 de febrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. **Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

2402.—16, 21 y 23 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVA RUIZ DE YESCAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "COMPA", ubicado en Tocuila, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 11.25 metros con calle; AL SUR 10.19 metros, con Isabel Carreño, AL ORIENTE 75.00 metros con Lilia Ruiz de Martínez; AL PONIENTE 72.00 metros con el señor Agustín Ruiz Vázquez, con una superficie aproximada de 736.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Srío. de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

2440.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LILIA RUIZ DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, del predio denominado "COMPA", ubicado en el poblado de Tocuila de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 11.25 metros con calle; AL SUR 10.19 metros con Isabel Carreño AL ORIENTE 75.00 metros con Ruperto Atellano; AL PONIENTE 72.00 metros con Eva Ruiz de Yescas, con una superficie aproximada de 736.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2242.—19, 23 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

INES LOPEZ MEJIA, Expediente número 224/981, Promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace mas de diez años sobre un inmueble ubicado en poblado de Amomolulco del municipio y distrito de Lerma, México, cuyas características son las siguientes AL NORTE 18.50 metros con Agustín Ortega Cejudo, AL SUR 20.00 con Carretera Federal México Toluca.— AL PONIENTE 14.00 metros con Agustín Ortega Cejudo; AL ORIENTE 23.50 metros con Pablo Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editanse en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada, México, a 12 de mayo de 1981 El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

2444.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

INES LOPEZ MEJIA, Expediente Número 223/981, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace mas de diez años, sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Antonio El Llanito municipio de Ocoyoacac de este Distrito Judicial de Lerma, México cuyas características son las siguientes: AL NORTE 51.00 metros con Rogelio Manjarrez y Manuela Martínez respectivamente; AL SUR 102.00 metros con Pedro León, AL ORIENTE 38.00 y 37.00 metros con Manuela Martínez y Pedro León; AL PONIENTE 75.60 metros con Pedro León.

Para su publicación de por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editanse en la ciudad de Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada México a 12 de mayo de 1981.—El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

2445.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

NEMORIO GARCIA SERRANO. EXP. 217/981, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, justificar posesión predio ubicado Avenida Juárez S/N Barrio San Juan, San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE 70.00 metros Abacum García Serrano; SUR 70.00 metros José García Serrano; ORIENTE 21.66 metros carretera; PONIENTE 21.66 metros Encarnación Serrano.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derecho, decirlo términos de Ley.—Lerma, Méx., 11 de mayo de 1981.—C. Secretario, P.J. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

2455.—19, 23 y 26 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1064/79, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL ADAN ZEPEDA, en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ, El C. Juez señaló las Once Horas del Día VEINTINUEVE del mes de Mayo en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien embargado en el presente juicio. Un camión trailer Kenwort Mexicana S.A. de C.V., modelo 1972, número 28100814, con Registro Federal de Automóviles 2715840, con caja de largo 38 pies modelo 3—224ST38, serie número 9851 sin número de placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.— Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno del Estado y mediante un aviso que se fije en los estrados del Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Silverio A. Sánchez C.—Rúbrica

2481.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 670/980, FRANCISCO VAZQUEZ TRUJILLO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado de San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, México, y tiene por medidas y colindancias las siguientes: al Norte 13.00 metros con Regina Martínez; Al Sur 13.00 metros con Agapito Martínez; al Oriente 10.00 metros con calle Zarabia; al Poniente 10 metros con Regina Martínez Arias, con una superficie total aproximada de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS, la Ciudadana Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2483.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMALIO VELAZQUEZ COLIN, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 454/1981, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno de labor, de forma irregular, en San Agustín Berros, Villa Victoria, México, NORTE 177.00 metros con Hilario Carbajal y 322.00 metros con León Bernal y Guadalupe García, SUR-ESTE 675.60 metros con camino y al Poniente 524.00 metros con Virginio Mercado e Isaías García y Barranca de por medio, Superficie: 128.019.25 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, y Periódico El Noticiero de esta ciudad Toluca, México, a 11 de Mayo de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

2485.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 169/80, RODROGO CONTRERAS LORENZO, promueve diligencias Inmatriculación, sobre inmueble que mide y linda NORTE: 73.95 metros con Juliana de la Cruz; SUR: 72.85 metros con calle de Panteón de Dolores; ORIENTE: 31.90 metros con Macedonio Reyes; PONIENTE: 51.50 metros con María Teresa Luz Sup. 3,060 M2. ubicado en la Magdalena Temascalcingo, México, en Panteón de Dolores; para que se inscriba por primera vez en Registro Público de la Propiedad; cumplimiento del Art. 2903 Código Civil, publicarse por tres veces de diez en diez días periódico Gaceta de Gobierno y de la Ciudad de Toluca, México, persona se sienta con derecho, deduzca en términos de ley.—Dado en el Oro, Méx; a 27 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2306.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 549/81 JOSE GUERRERO COLLAZO, promoviendo diligencias de Inmatriculación, respecto del Terreno denominado "LA MORA", ubicado en el número 85, calle Emilio Cárdenas, Barrio de San Francisco, Tlalnepantla, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 7.20 metros con Calle Emilio Cárdenas. AL SUR 9.20 mts. con José Rivera; AL ORIENTE 49.30 mts., con Concepción Vega de Magallanes; AL PONIENTE 47.50 mts. con Concepción Arévalo Vda. de Rodríguez con una superficie de 425.90 metros cuadrados, fundando su petición en la aseveración de que mediante Contrato Privado de Compraventa de fecha catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, adquirió dicho bien del señor Luciano Guerrero Guevara. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y UN NUEVO DIA que circula en ésta Ciudad y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2312.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDREA LARA DE TORRES, por su propio derecho, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de su propiedad denominado "LA MORA", ubicado en términos de Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE en 11.50 metros con Privada Cópore; AL SUR en 11.50 metros con Inmobiliaria Carrera, S.A. AL ORIENTE en 19.00 metros con Propiedad de Tiburcio Becerril N. AL PONIENTE en 19.00 metros con calle Cópore; Superficie Total 218.50 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Díaz en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y La Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2330.—12, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ADELA MARQUEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de el sitio sin nombre ubicado en la Calle de Lerdo número 103, antes marcado con el núm. 99 del Callejón de Lerdo de esta Ciudad de Texcoco, México y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.75 metros, con Inés Espinosa Vda. de Flores; AL SUR: 12.30 metros, con Calle de Lerdo; AL ORIENTE: 5.00 metros con Ezequiel poblano Medellín; AL PONIENTE: 5.50 metros con José Gutiérrez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2322.—12, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANDRES BARRERA ARENAS, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de su propiedad denominado "SITIO DE CASA", ubicado en términos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 11.95 metros con José Salinas; AL SUR en 12.25 metros con Toribia Cisneros Noguez; AL ORIENTE en 6.90 metros con calle Palma; AL PONIENTE en 7.47 metros con José Salinas. Superficie total 86.65 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Díaz en cada una, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado en términos de Ley a deducirlo, publíquese en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Edo. y la Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2331.—12, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HERIBERTO ROCHA CISNEROS, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de su propiedad, "SIN NOMBRE", ubicado en términos de Ciudad López Mateos, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 11.00 metros con Vereda. AL SUR en 11.00 metros con Justina Herrera; AL ORIENTE en 12.00 metros con Petra Rosas Vda. de Guzmán; AL PONIENTE en 12.00 metros con Servidumbre de paso de Justina Herrera. Con Superficie total de 132.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Díaz en cada una, en los periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, La Provincia, que se edita en la ciudad de Toluca y de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2332.—12, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

JERONIMO VELAZQUEZ GARCIA, promueve diligencias Inmatriculación, Exp. 165/80, a efecto de que se inscriba en Registro Público de la Propiedad, primera vez, inmueble ubicado en LA MAGDALENA, Temascalcingo, Méx; mide y linda: NORTE: Treinta y tres metros cuarenta centímetros con Francisco Trinidad; SUR: 33.40 metros con Eufrosina de Jesús Contreras; ORIENTE: 10.50 metros con Donaciano Santos; PONIENTE: 10.50 metros con Tiburcio Plata; SUP. 341.75 metros cuadrados.

Cumplimiento del Art. 2903 fracción III Código Civil, publicarse por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Periódico Ciudad de Toluca, Méx; persona creerse con algún derecho, deduzca en términos de Ley.—Dado en El Oro, Méx; a 27 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2302.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 166/80, MIGUEL RODRIGUEZ CALIXTO, promueve diligencias Inmatriculación, efecto se inscriba en Registro Público de la Propiedad, primera vez inmueble ubicado en Paraje Shijoy en la Magdalena, Temascalcingo, México, mide y linda: NORTE: 23.00 Metros con Armando Contreras; SUR: 21.00 metros con Pascasio Contreras; ORIENTE: 25.00 metros María Rodríguez y PONIENTE: 25.00 metros con carretera Temas-Acambay; SUP. 550.00 M2.

Cumplimiento del Art. 2903 fracción III Código Civil, publicarse por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Periódico Ciudad de Toluca, Méx; persona creerse con algún derecho, deduzca en términos de Ley.—Dado en El Oro, Méx; a 27 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2303.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 167/80, ANDRES RODRIGUEZ SEGUNDO, promueve diligencias Inmatriculación, efecto, se inscriba en Registro Público de la Propiedad, primera vez, inmueble ubicado en la MAGDALENA, Temascalcingo, Méx; mide y linda: NORTE: 30.90 metros con Crescencio Chaparro; SUR: 20.50 metros con arroyo; ORIENTE: 26.70 metros con Iglesia; PONIENTE: 24.80 metros con Raymundo Núñez; SUP. 661.77 M2.

Cumplimiento del Art. 2903 fracción III Código Civil, publicarse por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Periódico Ciudad de Toluca, Méx; persona creerse con algún derecho, deduzca en términos de Ley.—Dado en El Oro, Méx; a 27 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2304.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 168/80, JUAN CONTRERAS DURAN, promueve diligencias Inmatriculación, efecto, se inscriba en Registro Público de la Propiedad, primera vez, inmueble ubicado en la Magdalena Temascalcingo, Méx; Paraje SHIJUY, mide y linda: NORTE: 28.20 metros con Pascasio Contreras Durán; SUR: 35.50 metros con Patricio Contreras Reyes; ORIENTE: 36.20 metros con Raymundo Lucio Blas; PONIENTE: 37.00 metros con Carretera Temas-Acambay Supr. 1,165.71 M2.

Cumplimiento del Art. 2903 fracción III Código Civil, publicarse por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y Periódico Ciudad de Toluca, Méx; persona creerse con algún derecho, deduzca en términos de Ley.—Dado en El Oro, Méx; a 27 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2305.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE ROSAS RAMIREZ, promueve en éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 520/81, respecto del terreno de su propiedad, denominado "EL PUENTE", ubicado en el número catorce de la Calle López Mateos, del Pueblo de Tequesquinahuac, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 21.00 Mts., con camino vecinal;

AL SUR: 19.85 Mts., con propiedad de Leonardo Márquez;

AL ORIENTE: 19.50 Mts., con Callejón Público sin nombre.

Y AL PONIENTE: 19.50 Mts., con camino público vecinal.

Con una superficie de: 398.29 Mts2., para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, haciéndose saber a todo interesado en el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para que en caso de tener algún derecho sobre el mismo, lo hagan valer en la Vía y forma que les convenga. Dado a los treinta días de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

2307.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 495/81 ESTEFANA MALDONADO, promoviendo Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "MEXQUITITLA", ubicado en términos del Pueblo de San Miguel Chalma, Estado de México con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en dos tramos el primero de 23.00 mts., y otro de 9.00 Mts., colindando con parte restante del mismo predio. AL SUR: 34.00 mts., con Camino Público. AL ORIENTE: en dos tramos uno de 16.00 mts., y otro de 15.00 mts. lindando con parte restante del mismo terreno. AL PONIENTE: 34.00 mts, con propiedad de Macario Maldonado, con una superficie de 1,007.00 metros cuadrados. Fundando su petición en la aseveración de que mediante Contrato Privado de Compraventa de fecha seis de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, adquirió dicho bien para ella y sus dos hermanos Gregorio y Adolfo de apellidos Maldonado Soto; del señor David Soto.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México y un Nuevo Día que circula en esta ciudad y en los Estrados de éste Juzgado. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2311.—12, 23 mayo, y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JUAN FLOREZ FLOREZ, promueve en este Juzgado, expediente número 186/981, diligencias Inmatriculación, Inscribir título Propiedad, terreno rústico, propiedad particular, ubicado Cruz de Piedra, Coatepec Harinas, Méx., mide: NORTE 189.50 metros Herederos Jesús Nova, Sur, 289.50 metros, Herederos Jesús Nova, ORIENTE 93.50 metros Ma. Luisa Tolentino Recillas, PONIENTE 111.00 metros calle Nacional.

Para su publicación, tres veces, de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación, editen-se Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a cuatro de mayo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. J. Ascencin Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2336.—12, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 231/80

Para dar cumplimiento al auto de fecha Once de diciembre de mil novecientos ochenta, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio Ordinario Civil, (Rescisión de Contrato), promovido por Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A. en contra de Manuel Pérez Hernández, emplacese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta de Gobierno del Estado" y Nuevo Día de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado. Tlalnepantla, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2359.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 301/80

Para dar cumplimiento al auto de tres de noviembre de mil novecientos ochenta, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil (Rescisión de Contrato), promovido por Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S.A. en contra de Jorge Enrique Rodríguez Valle y/o Virginia Méndez de Rodríguez, en virtud de que se ignora el paradero de Jorge Enrique Rodríguez Valle y Virginia Méndez de Rodríguez, emplacese a los demandados por medio de Edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de la lista que se fijará en la puerta del Juzgado. Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario **C. Horacio Jaramillo Venegas**.—Rúbrica.

2360.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SR. VICTOR MADERA CASTALDI.

En cumplimiento del auto de diecinueve de noviembre del año próximo pasado, se ordenó emplazarlo al juicio Ordinario Civil, sobre Rescisión de Contrato de Compraventa, y demás prestaciones que le demanda Fraccionadora y Constructora Tulpá, S.A. respecto del Lote 1, Manzana 9, Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en el local de este H. Juzgado a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

2361.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 81/81
PRIMERA SECRETARIA

YOLANDA CERQUEDA MENESES.

JULIO HERRERA VALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 494 "A", Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 22; AL SUR, 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 48; y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Norteñitas. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcoyotl, México a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2365.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

INMUEBLES DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 233/81, relativos a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Rubén Nava García en contra de la empresa Inmuebles del Estado de México, S.A. de C.V. el C. Juez ordenó, se haga saber a la mencionada empresa, a través de su Consejo de Administración, o de su representante legal, y de quien se ignora su domicilio, la petición de que se convoque a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de la citada empresa, para tratar las cuestiones enunciadas y previstas por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en la cual se deberá integrar el siguiente orden del día:

- 1.—Lista de Presentes.
- 2.—Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 3.—Discutir, aprobar a modificar los balances de los ejercicios anteriores a la fecha.
- 4.—Nombrar Consejo de Administración y Comisario.
- 5.—Autorizar a una persona para protocolizar el acta de la asamblea, una vez realizada esta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Dado en el Palacio de Justicia del Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario del Juzgado **P.D. Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

2370.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 365/81
PRIMERA SECRETARIA

MIGUEL GARAY GALICIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "SAN GABRIEL" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 34.50 metros con Juan Reyes; AL SUR 30.00 metros con Juan Reyes Ortiz; AL ORIENTE 10.00 metros con antiguo camino a Chicoloapan; y AL PONIENTE 10.00 metros con Juan Reyes Ortiz, con una superficie aproximada de 322.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a veintidos de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

2476.—19, 23 y 26 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ISAIAS BERMUDEZ FONSECA en el expediente número 1518/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 14, manzana 21 de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 21.50 mts., con lote 13; AL SUR. 21.50 mts., con lote 15; AL ORIENTE. 10.00 mts., con calle Santa Mónica; AL PONIENTE. 10.00 mts., con lote 17.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2342.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

RUFINO RODRIGUEZ CATARINO, en el expediente marcado con el número 2150/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil "Usucapion", del lote de terreno número 34, de la manzana 214, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México: que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 33; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 35; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Capiro; y AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 9; con una superficie total de 153.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno del Estado", que se edita en Toluca México, se expidió el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2343.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDUARDO ACAMPO ARESMENDI

RANULFO HERNANDEZ HERRERA, en el expediente marcado con el número 2147/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 237, de la colonia Aurora, de esta Ciudad; Que mide y linda al NORTE 17.00 metros, con lote 16, al SUR 17 metros, con lote 18, al ORIENTE 9.00 metros, con lote 43, al PONIENTE 9.00 metros con calle de Laureles, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2344.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ:

GRACIELA ARELLANO DE TOLENTINO, en el expediente número 2154/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 22 "A", manzana 3, colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 Mts., con lote 22; AL SUR: 16.50 Mts. con lote 23; AL ORIENTE: 8.00 mts., con calle Uno; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 2—A, con una superficie aproximada de 132.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2345.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 522/80
SEGUNDA SECRETARIA

ENRIQUE GARAY RESENDIS.

LUCIA LOPEZ DE HERRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número doce, de la Manzana ciento noventa y uno, de la Colonia Aurora actualmente BENITO JUAREZ de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE en 17.00 metros con lote 11; AL SUR, en 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 34; y AL PONIENTE en 9.00 con calle Flor Silvestre. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2357.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 369/80

Para dar cumplimiento al auto de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al juicio Ordinario Civil (Rescisión de Contrato) promovido por PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., en contra de Raymundo Rodríguez Toriz, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en los Periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y "Un Nuevo Día", por tres veces de ocho en ocho días, que se edita en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista que se fijará en la puerta del Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., once de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2358.—14, 23 mayo, y 2 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA GONZALEZ ALDAMA.

MARIA LUISA SANTIBAÑEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 2144/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno número 38, de la manzana 358, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE: diecisiete metros con lote treinta y siete; AL SUR: diecisiete metros con lote treinta y nueve; AL ORIENTE nueve metros con calle Macorina; y al PONIENTE nueve metros con lote trece; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2346.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JULIA SANCHEZ TENORIO, en el expediente número 152/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 13, Manzana 113, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 12; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle trece; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 18, con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta y uno días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2347.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS:

MARIA LUISA ROJAS LARA, en el expediente número 62/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 15, Manzana 9, colonia vicente Villada de este Municipio, que mida y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 16; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 8; Con una superficie de 215.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2348.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GASCA ARCHUNDIA.

FRANCISCO MARTINEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 2155/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 24 de la manzana 280 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 23; AL SUR 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Costeña; con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2349.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CONSTANTINO AVELLANEDA LEON, en el expediente número 2149/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 10 de la manzana 44 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 11; AL SUR 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con calle; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2350.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO
VALERO CAPETILLO;

DOLORES GARCIA REYES, en el expediente número 2151/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29, Manzana 59, colonia Tamaulipas de este Municipio, sección Virgencitas, que mida y linda: AL NORTE: 7.00 Mts., con lote 16; AL SUR: 7.00 Mts., con calle; AL ORIENTE: 18.00 Mts., con lote 28; AL PONIENTE: 18.00 Mts., con lote 30; con una superficie aproximada de ciento veintiseis metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2352.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO RODOLFO ROMO VERA en el expediente 374/81, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno 6, manzana 70, de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada Super Manz. 44 de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros con lote 5; AL SUR 16.90 metros con lote 7; AL ORIENTE 8.90 metros con lote 31; AL PONIENTE 9.10 metros con calle Bondonjito, con una superficie de 153.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto aperecidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de Abril de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2372.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA TERESA CONTRERAS GOMEZ

En los autos del expediente número 267/81, relativos al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por SALVADOR MONROY FABILA, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado de lo Familiar del Dto. Judicial de Toluca, Méx.—P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2374.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR FIAS NUÑEZ MORENO

ROSA ANA MANZANILLA CHIMAL, ha promovido ante éste Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO en contra de usted, bajo el número de expediente 443/81, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante éste Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente Re-

solución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apereciendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados del Juzgado

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y en los Estrados del Juzgado, se expiden a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2375.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO REYES ESPINOZA.

PORFIRIA JIMENEZ JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, del lote de terreno 6 Manzana 87, del Fraccionamiento Tamaulipas (actualmente Colonia Tamaulipas, Sección las Flores de esta Cd., que mide y linda al NORTE 22.79 Mts. con lote 5, AL SUR, 22.53 Mts. con lote 7, AL ORIENTE 8.00 Mts. con Avenida Central Actualmente Av. Adolfo López Mateos, AL PONIENTE en 8.00 Mts. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando aperecido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de 1980.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2356.—14, 23 mayo, y 2 junio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SR. JORGE JIMENEZ ALVAREZ DEL CASTILLO.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado bajo el expediente número 373/80 Primera Secretaría, FRACCIONADORA BOSQUES DE LA HERRADURA, S.A. ha promovido juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole la Rescisión del Contrato Preliminar de Compraventa, que celebraron con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cinco, respecto del lote de terreno 19 de la manzana XIX de la Segunda Sección del Fraccionamiento Bosques de la Herradura, Estado de México, por auto de fecha once de marzo de mil novecientos ochenta el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlo por Edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, mediante apoderado o gestor a contestar la demanda, aperecido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial del Estado Gaceta de Gobierno, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— C. Primer Secretario de Acuerdos Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2371.—14, 23 mayo y 2 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LUIS SOLANO DIAZ, en el expediente número 75/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 19 de la manzana 33 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 18; AL SUR 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2337.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y OTROS

SARA ARAUJO JOVE DE GOMEZ, en el expediente número 137/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número, 10 de la manzana 37—J de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE: 20.00 mts. con lote 9; AL SUR: 20.00 mts. con calle Salvador Allende; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle y Victor; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 5.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2338.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DELIA VAZQUEZ DE MARTINEZ Y EUGENIO MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2153/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 30 de la colonia El Sol de esta Ciudad: Que mide y linda, AL NORTE 21.50 metros, al SUR 21.50 metros con lote 10; al ORIENTE 10.00 metros con lote 24; al PONIENTE 10.00 metros con Calle Veintinueve, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2339.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JAVIER DIAZ BARRIGA, en el expediente número 2157/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 15, Manzana 85, colonia El Sol de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 14; AL SUR: 10.00 mts., con Avenida Aureliana Ramos; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con otra fracción del lote 15; con una superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2340.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA RIO DE LA LOZA DE BRINGAS.

MARGARITA ROSA MARTINEZ, en el expediente número 2152/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 5 de la manzana 52 de la colonia Aguilas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.50 metros con lote 6; AL SUR 17.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 7; con una superficie de 140.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2341.—14, 23 mayo, y 2 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 434/81, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor ROBERTO GARNICA HERNANDEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad Perpetuum para acreditar la posesión que tiene respecto de la fracción del predio ubicado en calle de Moctezuma sin número, manzana 402, lote 8, Colonia El Tenayo, Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie de 154.40 metros, cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 metros con Claudio Rodríguez Hernández, AL SUR en 20.00 metros con Dionisio Garnica Hernández; AL ORIENTE 7.72 metros con calle Moctezuma y AL PONIENTE en 7.72 metros con Cosme Garnica Hernández, por auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, se dio entrada a los presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Avance, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica

2494.—19, 23 y 26 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAFAEL ORDOÑES GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en las Calles de Alfredo Zárate Albarrán S/N., en Santa María Yancuitalpan de este Distrito que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.75 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán; AL SUR: 10.71 mts. con Alfredo Salinas Mafra; AL ORIENTE: 69.16 mts. con Raúl Estrada Franco; AL PONIENTE: 69.14 mts. con clara Lara de González. Con una Superficie de 741.98 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada.—Rúbrica.

2423.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALFREDO SALINAS MAFRA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en las Calles de Wenceslao Labra S/N en Santa María Yancuitalpan, perteneciente a este Distrito y Municipalidad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.71 mts. con Rafael Ordóñez García; AL SUR 10.68 mts. con Calle Wenceslao Labra; AL ORIENTE 69.34 mts. con Gaudencio Montes de Oca Jiménez; AL PONIENTE 69.13 mts. con Clara Lara de González; con superficie de 714.43 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada.—Rúbrica.

2426.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalpan, Municipalidad de Almoloya de Juárez de éste Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 92.55 mts. con Gregorio Alvarez; AL SUR 99.10 mts. con Pablo Uribe y herederos de Simona Cuarenta; AL ORIENTE 182.70 mts. con terreno de Zacarías Jasso y Agapita Mota; AL PONIENTE 197.50 mts. con Lázaro Corral. Superficie de 18,215.38 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, Haciéndose sober a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2427.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GAUDENCIO MONTES DE OCA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en las calles de Wenceslao Labra S/N., en Santa María Yancuitalpan, perteneciente a este distrito que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; 10.70 mts. con Raúl Estrada Franco; AL SUR: 10.67 mts. con calle Wenceslao Labra; AL ORIENTE: 69.38 mts. con Genaro Salgado; AL PONIENTE: 69.34 mts. con Alfredo Salinas Mafra. Con Superficie de 741.11 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada.—Rúbrica.

2424.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

EL ORO, MEX.

E D I C T O

En el Expediente número 3726/81, LIC. ANTONIO DURAN PEREZ, Apoderado Jurídico de C.F.E. en el Estado de México, ha iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley, un predio ubicado en el Cuartel Primero de Atlacomulco, Méx.—Con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: 124.20 metros; con terreno de los Sucesores señores J. Jesús Cid. Diego Cruz y Victoria Valencia; SUR: 124.20 metros con terreno de la Testamentaria de Pablo C. Suárez y otro de Don Alfredo del Maza; ORIENTE: 211.40 metros con terreno de Francisco Cruz; PONIENTE: 211.40 metros con camino Nacional antiguo denominado Tabaqueros.—SUPERFICIE: 2-62-50 Has.

Admitiese promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—DOY FE.—El Oro, Méx., a 31 de Marzo de 1981.—La C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alejandro Sánchez Segura.—Rúbrica.

2386.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

EL ORO, MEX.

E D I C T O

Con el Expediente número 3723/81, FIDEL GARCIA PEREZ, ha iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un terreno rústico ubicado en el sitio llamado Damo y se conoce con el nombre La Reyna, Jurisdicción de San José Agostadero, Acambay, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.00 metros con camino Real de San Francisco Saxní; SUR: 102.00 metros; con carretera; ORIENTE: 70.00 metros con carretera; PONIENTE: 75.70 metros con Lucha Trejo de Ruiz.—Superficie aproximada; 5,225.20 M2.

Admitiese promoción ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo.—DOY FE.—El Oro, Méx., a 23 de Marzo de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

2384.—16, 21 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RAUL ESTRADA FRANCO, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en las Calles de Alfredo Zárate Albarrán S/N, en Santa María Yancuitalpan de esta Municipalidad y Distrito que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 10.74 mts. con Calle Alfredo Zárate Albarrán; **AL SUR** 10.70 mts. con Gaudencio Montes de Oca Jiménez; **AL ORIENTE** 69.18 mts. con Genaro Salgado; **AL PONIENTE** 69.16 mts. con Rafael Ordóñez García; con superficie de 741.50 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada.—Rúbrica.

2425.—16, 21 y 23 mayo

DELEGACION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA ZONA ORIENTE, CD.

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE 1981, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 74 de la Colonia Metropolitana 2a. Secc. en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos del Artículo 142, Fracción Primera, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

Fraccionamiento "GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO PARK", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tienen 748,254.00 metros cuadrados (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRALES) aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 146.00 metros, 380.00 metros, 92.00 metros, 184.00 metros, 380.00 metros, 146.00 metros, 120.00 metros, 16.00 metros, 30.00 metros, 26.00 metros, 40.00 metros, 8.00 metros, 24.00 metros, 32.00 metros, 32.00 metros, 34.00 metros, 12.00 metros, 34.00 metros, 26.00 metros, 28.00 metros, 12.00 metros, 20.00 metros, 28.00 metros, 12.00 metros, 8.00 metros, 4.00 metros y 30.00 metros con ejido y propiedad privada, al Sur en aproximadamente 286.00 metros, 440.00 metros, 52.00 metros, 208.00 metros, con propiedad privada del S.N.T.E. y pequeña propiedad, al Oriente en aproximadamente 240.00 metros 80.00 metros, 14.00 metros, 48.00 metros, 30.00 metros, 46.00 metros 34.00 metros, 40.00 metros, 42.00 metros, 26.00 metros, 26.00 metros, 40.00 metros, 120.00 metros, 46.00 metros, 44.00 metros, 88.00 metros, 46.00 metros, 136.00 metros, 340.00 metros, 114.00 metros, con Ejido y pequeña propiedad y al Poniente en aproximadamente 264.00 metros, 48.00 metros, 152.00 metros, 40.00 metros, 132.00 metros, 185.00 metros con Ejido y pequeña propiedad, dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipio de Atlautla, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES

Embargo Administrativo seguido por la Receptoría de Rentas de Ozumba por la cantidad de \$111,286.41 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.) del 16 de Noviembre de 1970.

Bajo el Número 2306, Fojas 38 del Libro segundo, Volúmen octavo de Hipotecas y con fecha 6 de mayo de 1977, aparece la inscripción de la sentencia judicial relativa al juicio ordinario civil promovido por Herlinda Ceballos Vda. de Mass, en contra de Granjas Huertas las Delicias y Fernando Almada.

Embargo Administrativo seguido por la Dirección General de Hacienda, Control de Rezago y Ejecución por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Embargo Administrativo seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado por la cantidad de \$156,570.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Embargo Administrativo seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$102'398,530.50 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.)

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre fraccionamientos y realización del mismo, que deben los señores: María Campoy de Almada y Fernando Almada Guereña, propietarios del bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$102'398,530.50 (CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$52'377,780.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 6 de Mayo de 1981

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica

2363.—14 y 23 mayo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.